

## Violencia Institucional ejercida contra la maternidad



**Fina Antón Hurtado**

**La violencia de las instituciones está invisibilizada, por lo que ni las propias mujeres que la sufren son conscientes de la misma. Propongo iniciar la reflexión centrándonos en una actividad exclusivamente femenina, como es la maternidad.**

La antropología biocultural analiza la imbricación entre naturaleza y cultura que configura a las personas. La cultura se ha desarrollado para superar los condicionantes de la naturaleza, de ahí que las instituciones posibilitaran la superación de retos para garantizar la supervivencia, pero desde una perspectiva de género, las mujeres han asumido en mayor medida el coste físico y emocional que la cultura les ha exigido.

La violencia de las instituciones está invisibilizada, por lo que ni las propias mujeres que la sufren son conscientes de la misma. Propongo iniciar la reflexión centrándonos en una actividad exclusivamente femenina, como es la maternidad. La penalización que desde el mundo laboral se realiza sobre esta circunstancia es incuestionable y la inactividad de las instituciones públicas, frente a las consecuencias de la misma, total. En España estamos en un crecimiento vegetativo negativo o, dicho con otras palabras, en riesgo de extinción, porque las condiciones laborales en las que la mayoría de las españolas asumen la maternidad son de riesgo de exclusión laboral, y si la asumen en soledad, riesgo de exclusión social. Cuando una mujer se queda embarazada, su cuerpo sufre una serie de modificaciones que asume de forma individual, aunque el fruto de la gestación es de un gran valor, tanto para la sociedad como para la especie. Su cuerpo eleva la energía basal necesaria para sustentar otra vida en su interior y el sistema hormonal tiene que activar todo su potencial para que el sistema inmunológico no lo considere un elemento patógeno y lo elimine. Este milagro maravilloso que es la gestación de un nuevo ser, que se lleva a cabo exclusivamente en el cuerpo femenino, es castigado por numerosas empresas, rescindiendo o no renovando los contratos de las trabajadoras que se encuentran en esta situación. La violencia institucional habría que buscarla en la inacción normativa de nuestro sistema legislativo, que no blinda los contratos laborales de las mujeres que se encuentran en esta situación, para garantizar, al menos durante los dos primeros años del bebé, el puesto de trabajo de la madre y la totalidad del salario. Una mujer trabajadora embarazada es doblemente productiva, por un lado, está realizando su actividad profesional y por otro su cuerpo está

“produciendo” una nueva vida. No reconocer esta situación, ¿no es una forma de violencia institucional?

**“ Las condiciones laborales en las que la mayoría de las españolas asumen la maternidad son de riesgo de exclusión laboral y, si la asumen en soledad, riesgo de exclusión social**

Al final del proceso de gestación nos encontramos con el parto, cuya medicalización supone el ejercicio de una violencia física y emocional sobre la mujer, infringida por la institución biomédica. Desde la postura que tiene que asumir la madre en el paritorio, acostada en posición horizontal y en numerosas ocasiones con las piernas inmovilizadas, que no facilita que la fuerza de la gravedad pueda propiciar el alumbramiento, sino la comodidad de la o del ginecólogo que la atiende para no tener que inclinarse; hasta la manipulación de su intimidad por parte del estudiantado que asiste al nacimiento; pasando por la administración de occitocina, sin esperar a que se segregue de forma natural, supone una violación de la privacidad femenina en unos de los momentos más íntimos de su vida y una agresión a su cuerpo. Esta violencia obstétrica es otra expresión de la violencia institucional que se ejerce sobre la mujer y en la que también habría que incluir el excesivo número de cesáreas que se practican en los hospitales españoles, con especial incidencia en los hospitales privados. Una de cada cuatro criaturas nacidas en España lo hacen por cesárea. En el mundo, el número de cesáreas ha pasado del 12%, en el año 2000, al 21% en 2015, a pesar de las recomendaciones internacionales que aconsejan no sobrepasar el intervalo entre el 10% y el 15 % de los nacimientos. Este aumento de las cesáreas es una consecuencia de la aceleración del tiempo, propia de las sociedades complejas, y responde a intereses económicos, quedando supeditados a ellos el bienestar de la madre y del hijo o hija.

**“ La máxima expresión de la violencia machista que ejerce la institución médica sobre la mujer es el “punto para el marido” (“*husband stitch*”)**

Otra manifestación de la violencia institucional ejercida sobre las madres es el excesivo número de episiotomías innecesarias que se practican en España, muy por encima de la media europea, y lo que supone la máxima expresión de la violencia machista que ejerce la institución médica sobre la mujer es el “punto para el marido” (“*husband stitch*”), que consiste en un punto innecesario para dejar la apertura vaginal más cerrada, con la intención de propiciar mayor disfrute para el varón, con el riesgo de que el coito sea doloroso para la mujer, sin el permiso de ella y sin la petición expresa del marido en la mayoría de los casos. Desde el punto de vista antropológico resulta muy interesante porque constituye la expresión más evidente del ensañamiento machista de la institución médica con las mujeres, puesto que se apropian de sus cuerpos, ignorando su voluntad y despreciándolas como personas. No sólo estamos ante una agresión física, sino también emocional. Es la conversión de la mujer en un objeto para el placer ajeno, por parte de una tercera persona que se inmiscuye en su sexualidad. Se trata de una humillación y una invasión de la intimidad física y psicológica de las mujeres. Además, esta práctica está invisibilizada porque no aparece en la historia clínica, lo que resulta difícil de

demostrar en un proceso penal, quedando impune, aunque podría ser tipificado como un delito de lesiones.

Por último, haremos mención al postparto, esa etapa idealizada, en la que socialmente se espera que estés feliz con tu bebé, negando las sensaciones de un cuerpo dolorido en el que no te reconoces y con el que tienes que asumir una actividad, como es la lactancia que no es, al menos en los primeros días, tan maravillosa como te han hecho creer. Por si esto fuera poco, el cuerpo de la mujer vuelve a estar sometido a una modificación hormonal para afrontar esta etapa, que supone una labilidad emocional permanente que debe reprimir, porque socioculturalmente se le ha impuesto la expresión del sentimiento de felicidad y se juzga negativamente cualquier atisbo de tristeza. En este contexto emocional reprimido se exacerban las dudas sobre la efectividad de la lactancia y el sentimiento de culpa aflora inexorablemente. La violencia en esta etapa es cultural, por tener que asumir un modelo de interpretación de la realidad que no se corresponde con las sensaciones y las emociones que está viviendo y es institucional, por la falta del apoyo necesario que sufren las mujeres para poder superarlo.

La violencia institucional sobre la mujer ejercida en la maternidad está silenciada, invisibilizada y normalizada, de manera que ni las propias mujeres son conscientes de ella.

## REFERENCIA CURRICULAR

**Fina Antón Hurtado** es profesora titular de Antropología Social de la Universidad de Murcia desde 2002, se ha formado e investigado en diferentes centros del CSIC (Institució “Milá y Fontanals” de Barcelona, el Departamento de Antropología de España y América en el Instituto de Filología de Madrid y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Madrid y Barcelona). Ha realizado estancias de investigación y como profesora invitada en universidades y centros de investigación europeos (Estrasburgo, Sorbona, EHESS, Bremen, Friburgo, Lovaina) y americanos (Berkeley, UNAM y CIESAS, ambas en México). Cuenta con más de cincuenta publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos en revistas de reconocido prestigio tanto nacionales, como internacionales. Ha participado en numerosos proyectos de investigación europeos, nacionales y regionales. Ha dirigido 13 Tesis Doctorales, de las que 3 han sido premiadas a nivel nacional, y 2 han sido doctorados europeos. Ha dirigido más de cincuenta TFGs y TFMs y ha participado en numerosos tribunales de diferentes másteres y grados. Ha sido Vicedecana de Ordenación Académica durante 8 años del 2002 al 2010. Organizó y dirigió el programa de Doctorado Interdepartamental *Antropología Social: Cultura, familia y desarrollo*, de 2001 a 2008. Ha coordinado el *Máster Universitario en Antropología: cultura, migración, salud*, de 2014 a 2018. Sus investigaciones se han centrado en el ámbito de la Antropología Simbólica, para posteriormente ir centrándose en temáticas de identidad, conciencia, emoción y sentido en las sociedades complejas. En la actualidad, centra sus investigaciones en Antropología Criminal, Antropología de las Emociones, y Antropología y Seguridad.

Secciones: **Monográfico, Sociedad**

